

administración local**AYUNTAMIENTOS****E.A.T.I.M. EL TORNO**
ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 8 de mayo de 2020, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días naturales, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Torno a 11 de mayo de 2020.- El Alcalde, Sebastián Ángel Gómez Castellanos.

Anuncio número 1013

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>